

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 105 Martes 3 de mayo de 2011 Sec. V-B. Pág. 48413

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

14720 Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sobre notificación de expediente administrativo número 130/06, correspondiente a D. Francisco Díaz Curiel.

No habiendo podido notificar a D. Francisco Díaz Curiel, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, firme la Resolución de este Instituto que puso fin al procedimiento administrativo núm. 130/06, y autorizada la entrada en la vivienda militar de cuyo contrato de cesión de uso consta como titular D.ª Rosa Curiel Japón, a tenor de la Sentencia, de fecha 14 de diciembre de 2010, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Novena, se ha acordado proceder a su ejecución, el próximo día 11 de mayo de 2011, a las 10:00 horas de la mañana. Para dicho lanzamiento se ha solicitado el auxilio de la Autoridad Gubernativa, habiéndose designado representante de este Instituto a D. Francisco Esteban Esteban.

De acuerdo con lo anterior, se deberá desalojar de personal, muebles y enseres la vivienda antes de la indicada fecha, poniéndola a disposición de este Instituto, ya que el lanzamiento se llevará a cabo, ineludiblemente, en la fecha fijada, debiendo significarle, asimismo, que los enseres que pudieran encontrarse en la vivienda el día en que tenga lugar el lanzamiento, permanecerán en depósito dentro de la misma, durante un plazo máximo de quince días hábiles, transcurrido el cual, y si no son reclamados, serán depositados en un vertedero, sin perjuicio de que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 98.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el importe que a este Instituto le ocasionase dicho traslado, podrá ser exigido conforme al procedimiento previsto en las normas reguladoras del procedimiento recaudatorio en vía ejecutiva (artículo 97 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, 32, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 28 de abril de 2011.- El Jefe de Área de Gestión.

ID: A110032282-1